

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 7/1/2016

HORA: 10:45:50

FOLIOS: 10

REGISTRO NO: 884399

DESTINO: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.: 1-2016-000879

Fecha radicación: 07/01/2016 11:17

Folios: 10 Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor Ministro

MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

E.S.D.

**ASUNTO: CONSIDERACIONES SOBRE RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN
INDEPENDIENTE DE EXPERTOS PARA LA EQUIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
TRIBUTARIA**

Respetado Ministro:

En atención a que la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria de manera independiente le ha propuesto al Gobierno Nacional que los computadores personales, los dispositivos móviles, y el servicio de internet en estratos 1, 2 y 3 pasen a gravarse con una tarifa de IVA del 10%, me permito presentarle algunas consideraciones que me llevan a concluir que esta propuesta debe ser rechazada tajantemente ya que sería inconveniente e inoportuna para la economía colombiana en general y para el desarrollo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en particular.

Antes de exponer las consideraciones, considero pertinente aclarar que entiendo perfectamente que la propuesta en mención no es de autoría del gobierno nacional sino de una comisión independiente que expresó las recomendaciones en mención.

1. Antecedentes

El *Plan Vive Digital para la Gente* ha llevado a Colombia a dar un salto en materia de TIC durante los últimos cinco años. Este Plan fue formulado en 2010 como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 – *Prosperidad para todos* y su continuidad fue determinada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – *Todos por un nuevo país*. Su principal objetivo ha sido masificar el uso de Internet en el país como un mecanismo para reducir la pobreza, generar empleo y aumentar la competitividad.

El Plan Vive Digital fue elaborado considerando los resultados de numerosos estudios internacionales¹ que han mostrado la relación directa entre la penetración de Internet, y el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad de los países. Estos resultados han sido corroborados en nuevos estudios realizados durante los últimos años; por ejemplo, en 2012 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)², describió cómo diferentes autores han encontrado que incrementos de 10 puntos porcentuales en el desarrollo de banda ancha de los países, tienen un impacto de entre 0.1 y 1.6 puntos porcentuales sobre el crecimiento del PIB.

Dada la importancia del aumento en la penetración y uso de Internet en el desarrollo del país, en 2010 se plantearon entonces los principales objetivos del *Plan Vive Digital 2010-2014*: i. Pasar de 2.2 millones de conexiones a Internet en 2010 a 8.8 millones en 2014; ii. Aumentar el porcentaje de hogares conectados a Internet de 17% a 50% en 2014; iii. Aumentar el porcentaje de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) conectadas a Internet de 7% a 50% en 2014; y iv. Incrementar el número de municipios conectados a las redes troncales de fibra óptica de 200 en 2010 a 700 en 2014.

Cabe anotar que a 2010, en comparación con otros países de la región (Brasil, México y Chile), Colombia presentaba un rezago considerable en penetración de Internet³ y de computadores⁴. De igual manera, existían fuertes diferencias en la penetración de Internet y computadores si se segmentaban los hogares por estrato socioeconómico y si se analizaban las empresas según su tamaño: mientras los estratos 5 y 6 tenían una penetración promedio de Internet del 83%, la penetración promedio del estrato 1 era 2% y la del estrato 2 era 8%; así mismo, mientras el 100% de las grandes empresas estaba conectado a Internet, solamente el 7% de las microempresas contaba con este servicio.

Al investigar los factores del rezago de Colombia en penetración de Internet, así como los determinantes de la brecha existente entre hogares y empresas, se encontraron las causas que estaban inhibiendo que más hogares y empresas se conectaran a Internet. Una de las principales barreras encontradas en 2010, fue en el alto costo de los servicios y de las terminales.

Con el objetivo de superar esta barrera, desde 2010 el *Plan Vive Digital para la Gente* ha implementado una serie de iniciativas que han puesto los servicios de internet al alcance de todos los colombianos. Como parte de esto, se han adoptado medidas tributarias y arancelarias para hacer más asequible para la población la compra de computadores y

¹ UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT – UNCTAD. Information Economy Report 2010. Suiza: Naciones Unidas. 2010.

² ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE. The Impact of Internet in OECD Countries. OECD Digital Economy Papers No. 200. OECD Publishing. 2012.

³ En 2010, la penetración de Internet de banda ancha fija en Colombia era 4.6%, mientras que Chile tenía una penetración de 9.8%, México 9.1% y Brasil 7.5%. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Documento del Plan Vive Digital. Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2011.

⁴ En 2010, el porcentaje de hogares con computador en Colombia era 23%, mientras que en Chile este porcentaje era 61%, México 28% y Brasil 42%. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Documento del Plan Vive Digital. Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2011.

dispositivos móviles, así como el acceso al servicio de Internet residencial. Estas medidas han incluido la continuación de la exclusión del IVA a computadores personales hasta de 82 UVT⁵ y la exclusión del IVA para dispositivos móviles – tabletas de hasta 43 UVT⁶. Igualmente, las medidas⁷ incorporaron la exención del IVA para el servicio residencial de Internet en estratos 1 y 2, y la exclusión del IVA para el servicio en el estrato 3.

2. Avances de Colombia en masificación de las TIC

Cinco años después de la formulación del *Plan Vive Digital*, el panorama de las TIC en Colombia es completamente diferente. Al finalizar el primer trimestre de 2015, el país cuenta con 10.1 millones de conexiones a Internet de banda ancha. Igualmente, a 2015 el 96% de los municipios del país se encuentran conectados a Internet de banda ancha gracias al Proyecto Nacional de Fibra Óptica, y el porcentaje de Mipymes conectadas a Internet es 74%. Adicionalmente, con la eliminación de impuestos y aranceles a los computadores personales, a partir de 2012 Colombia se convirtió en el país de la región con los computadores más económicos⁸. Como resultado, la penetración de computadores personales se incrementó a partir de 2010, pasando de 26% de hogares con computador en ese año a 45% en 2014⁹.

Como se mencionó, el principal objetivo del *Plan Vive Digital para la Gente* ha sido masificar el uso de Internet en el país como un mecanismo para reducir la pobreza, generar empleo y aumentar la competitividad. De esta manera, los logros de Colombia en materia de penetración de Internet de banda ancha y computadores, están necesariamente relacionados con los avances sociales¹⁰ y económicos que ha vivido el país durante los últimos años.

En este contexto, las medidas de promoción de la oferta y la demanda de Internet, implementadas por el *Plan Vive Digital para la Gente* desde 2010, sin duda han incidido en el crecimiento significativo del número de conexiones a Internet de banda ancha, acontecido en el país desde 2010. La siguiente gráfica muestra la evolución de la penetración de internet fijo en hogares y de la penetración de computadores en Colombia durante el periodo 2010-2015.

⁵ Ley 1111 de 2006 y Ley 1607 de 2012.

⁶ Ley 1607 de 2012.

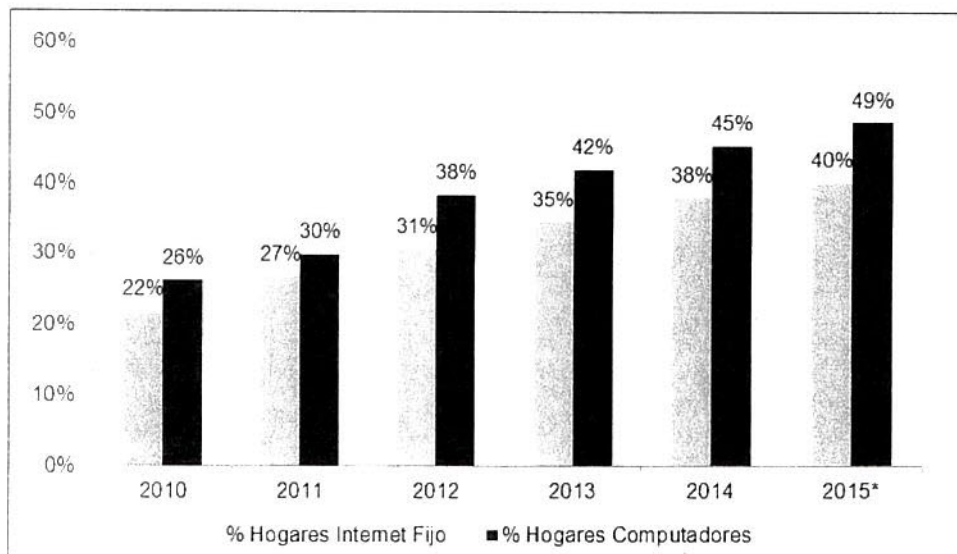
⁷ Ley 1607 de 2012.

⁸ INTEL. Notebook price comparison study, Colombia-USA. November 22. 2012. INTERNATIONAL DATA CORPORATION – IDC. Notebook and PC price comparison study, Latin American countries. 2012.

⁹ EUROMONITOR. 2014. Archivo privado.

¹⁰ Durante el periodo 2010-2014, la tasa de pobreza se redujo en 10 puntos, al pasar de 39% a 29.3%, y la pobreza extrema cayó de 13.5% a 8.4%. Igualmente, durante este periodo se generaron 2.5 millones de empleos. DEPARTAMENTO NACIONAL DE DESARROLLO. Bases Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país. 2015.

Gráfica 1. Penetración Internet Fijo y Computadores (% de hogares)



Fuente: Internet Fijo: Colombia TIC, elaboración CRC; Computadores: Euromonitor.

* Valor Internet fijo 2015: Tercer Trimestre; Valor Computadores 2015: Proyección Euromonitor

Como se observa, el porcentaje de hogares con Internet fijo aumentó a un ritmo constante durante el periodo, pasando de 22% en 2010 a 40% en 2015 (tercer trimestre). Por su parte, como se mencionó, el porcentaje de hogares con computador pasó de 26% en 2010 a 45% en 2014 y a un valor proyectado de 49% para 2015. Es de resaltar que el mayor crecimiento en la penetración de computadores en los hogares se presentó en el año 2012, que coincide con el año de incorporación de la exención del IVA a internet en estratos 1, 2 y 3.

Cabe también anotar que las mayores tasas de crecimiento en las conexiones a Internet se han presentado en los estratos 1, 2 y 3¹¹. La siguiente gráfica presenta la participación de suscriptores de Internet fijo por estratos socioeconómicos durante el periodo 2011-2015.

¹¹ Según datos del Ministerio TIC, entre el segundo trimestre de 2011 y el tercer trimestre de 2014, el número de suscriptores a Internet fijo dedicado de banda ancha tuvo los siguientes crecimientos porcentuales por estrato: estrato 1: 273%; estrato 2: 195,5%; estrato 3: 70,4%; estrato 4: 60,1%; estratos 5 y 6: 30,2%.

Gráfica 2. Participación (%) de suscriptores de Internet fijo dedicado por estratos socioeconómico



Fuente: Colombia TIC

Como se observa, los estratos 1, 2 y 3 pasaron de representar el 75% de las conexiones en 2011 al 81% en 2015. Las mayores tasas de crecimiento de la penetración Internet en estratos bajos indica el impacto social que han tenido las medidas implementadas como parte del *Plan Vive Digital para la Gente*.

El avance de la banda ancha en Colombia ha sido reconocido internacionalmente. Según el Índice de Evolución Digital¹² de TUFTS University, Colombia fue uno de los 10 países en el mundo que más avanzaron hacia una economía digital durante el periodo 2008-2013. Igualmente, según el último reporte del "índice de digitalización" del profesor Raul Katz de la Universidad de Columbia (EEUU), en 2015, Colombia pasó de ser un país de "digitalización transicional" a uno de "digitalización avanzada", categoría en la que están la mayoría de los países de la OCDE.¹³

Con base en lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – *Todos por un nuevo país* determinó la continuidad y consolidación del *Plan Vive Digital*, cuyo nombre ahora es *Plan Vive Digital para la Gente*. Este plan incluye dentro de sus principales metas, continuar con la masificación de la banda ancha en Colombia, pasando de 10.1 millones de conexiones a Internet de banda ancha en 2015 a 27 millones de conexiones en 2018.

¹² CHAKRAVORTI, Bhaskar, TUNNARD, Christopher, CHATURVEDI, Ravi Shankar. Digital Planet: Ready for the Rise of the e-Consumer. Estados Unidos: Fletcher School at Tufts University. 2014.

¹³ Información suministrada al Ministerio TIC por Raúl Katz en el marco del congreso de ANDICOM 2015.

3. Inconveniencia de gravar los computadores, dispositivos móviles y el servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3

3.1 Logro de objetivos de masificación de banda ancha

Como se mencionó, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 incluyó dentro de sus metas, continuar con la masificación de la banda ancha en Colombia, pasando de 10.1 millones de conexiones a internet de banda ancha en 2015 a 27 millones de conexiones en 2018. Con el objetivo de masificación de la banda ancha se busca consolidar el ecosistema digital nacional, y lograr que la autopista de la información desplegada beneficie a la mayoría de los colombianos. Esto, sumado al desarrollo de contenidos y aplicaciones con impacto social, permitirá una mayor contribución de las TIC al desarrollo de un país más equitativo, en paz, más educado y competitivo.

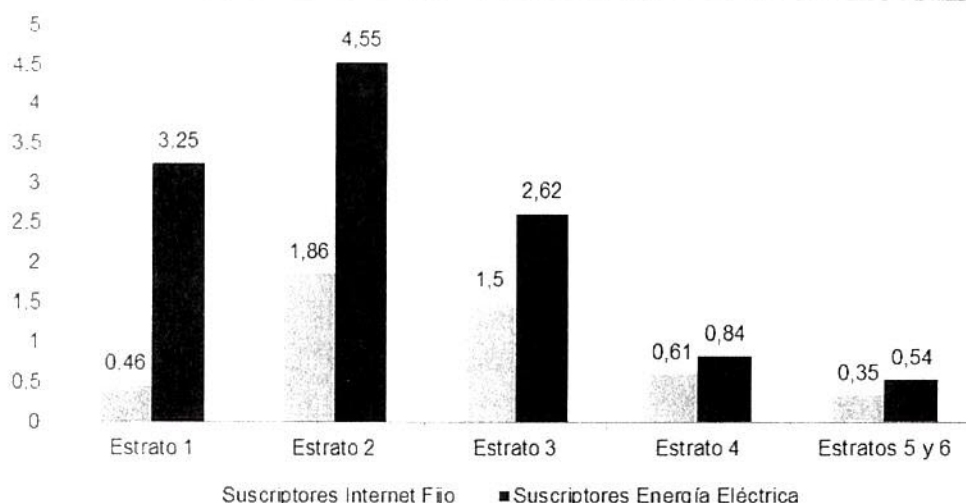
Esta meta es acorde con el objetivo de Colombia de ingresar a la OCDE, dado que, a pesar de los avances significativos, el país aún presenta un rezago en penetración de banda ancha en relación con los países desarrollados¹⁴.

Alcanzar 27 millones de conexiones a banda ancha es, tal vez, la principal y más compleja meta del *Plan Vive Digital para la Gente*, y, en este sentido, requerirá la conjunción de esfuerzos por parte del Gobierno Nacional, los gobiernos locales y el sector privado. Igualmente, para el logro de esta meta será necesario continuar con las medidas de promoción del acceso a terminales y al servicio de Internet, principalmente por parte de la población de menores ingresos, donde aún está el mayor potencial de crecimiento.

Una forma de estimar el potencial de crecimiento del servicio de Internet fijo residencial consiste en comparar el número de suscriptores de este servicio, con el número de suscriptores del servicio de Energía Eléctrica en cada uno de los estratos. La diferencia entre el número de suscriptores de Energía Eléctrica y el número de suscriptores de Internet fijo, en cada estrato, indica el potencial de crecimiento que tiene el servicio de Internet fijo en el respectivo segmento. La Gráfica 3 muestra esta comparación entre los suscriptores de Internet fijo y los de Energía Eléctrica en cada uno de los estratos socioeconómicos, durante 2014.

¹⁴ Según información del Ministerio TIC, a 2014, Colombia tenía 20 conexiones a internet de banda ancha (fija y móvil) por cada 100 habitantes. Ese mismo año, de acuerdo con la OCDE, el valor medio de conexiones a banda ancha (fijo y móvil) por 100 habitantes en la OCDE era 99,2. FORO ECONÓMICO MUNDIAL. Bridging the Skills and Innovation Gap to Boost Productivity in Latin America. Suiza: Foro Económico Mundial. 2015.

Gráfica 3. Suscriptores Internet Fijo y Energía Eléctrica por Estratos, 2014* (Millones)



Fuente: Colombia TIC, SSPD-SUI

* Las cifras de Internet fijo corresponden al primer trimestre de 2015

Como se observa, el mayor potencial de crecimiento de Internet fijo se encuentra en los estratos 1, 2 y 3. Si se suma el potencial de crecimiento de Internet fijo en este segmento, se encuentra que los estratos 1, 2 y 3 podrían tener hasta 6.6 millones de conexiones adicionales durante los próximos años. Este valor contrasta con el potencial de crecimiento de Internet fijo en estratos 4, 5 y 6 que corresponde a 420 mil conexiones.

En este contexto, la eliminación de las exenciones y exclusiones existentes del IVA al servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3, así como a los computadores y dispositivos móviles, pondría en riesgo el avance de la masificación de la banda ancha en el país, y el cumplimiento de la meta de penetración de banda ancha del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Una medida de este tipo haría más costoso el acceso y uso de Internet en el país, desincentivando su consumo. Igualmente, representaría una barrera para que nuevos hogares de los estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a este servicio, lo que aumentaría las brechas internas en el acceso a los beneficios que ofrece la tecnología.

Adicionalmente, el impacto negativo de esta eventual medida resultaría aún más crítico si se tiene en cuenta la actual coyuntura de devaluación del peso. Según cálculos de la industria TIC¹⁵, entre agosto de 2014 y octubre de 2015 el precio promedio de los computadores personales en Colombia se incrementó en 23,3%. En esta coyuntura, un incremento adicional del 10% en el costo del acceso a los terminales, debido a la incorporación de un IVA por el mismo valor, representaría una nueva barrera que haría aún más difícil que nuevos colombianos se conecten a Internet.

¹⁵Estos cálculos fueron realizados por Intel Corporation con base en información de IDC y entregados al Ministerio TIC en un documento sin publicar.

3.2 Recomendaciones de organismos internacionales

La incorporación del gravamen del IVA a los computadores, los dispositivos móviles y el servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3 iría igualmente en contra de las recomendaciones que han realizado diferentes instancias internacionales en relación con el desarrollo del sector de telecomunicaciones en Colombia.

La OCDE, en su reporte, "*Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en Colombia*"¹⁶ incorporó como una de sus principales recomendaciones la reducción de la carga fiscal sobre el sector. Según esta organización "dado que las telecomunicaciones tienen efectos indirectos positivos en el conjunto de la economía, la imposición de elevadas cargas tributarias, como sucede en Colombia, solo puede generar repercusiones negativas en el desarrollo del sector y, por consiguiente, de toda la economía". Así, la OCDE recomienda que "Colombia no debe imponer una carga complementaria al sector en forma de IVA –de lujo– adicional sobre los servicios de telecomunicaciones. Dicho Gravamen ha de eliminarse progresivamente en cuanto sea posible".

En el mismo sentido, el Informe Final de la Estrategia Nacional de Infraestructura Sector TIC¹⁷, trabajado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Banco Mundial, socializado el 21 de septiembre de 2015, recomendó ampliar el esquema de exclusión del IVA existente para dispositivos móviles, incorporando también los teléfonos inteligentes (smartphones). La recomendación expresa es la siguiente "Excluir a los smartphones del pago de IVA (al igual que las tabletas, son dispositivos inteligentes)".¹⁸

3.3 Impacto de las TIC en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo

Como lo menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – *Todos por un Nuevo País*, las TIC juegan un papel fundamental en el logro de los objetivos de desarrollo del país, es decir, en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada y de una economía más competitiva.

Un aspecto que quisiera resaltar es la contribución del sector TIC al logro de los objetivos del pilar de Educación "*Colombia la más Educada*" del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Durante el periodo 2010-2014 el Programa *Computadores para Educar (CPE)* implementó una estrategia de apoyo a la mejora de la educación mediante la entrega de 2 millones de computadores y tabletas a más de 43 mil instituciones públicas educativas, beneficiando a más de 8 millones de estudiantes. Esta estrategia permitió que el país pasara de una relación de 26 estudiantes por equipo terminal en 2010, a 6 estudiantes por equipo en 2015.

¹⁶ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE. Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones de Colombia. OECD Publishing. 2014.

¹⁷ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Informe Final Estudio REDI para el Sector TIC. Colombia: DNP. 2015.

¹⁸ Op. Cit. 16



Según un estudio del Centro Nacional de Consultoría¹⁹, la estrategia implementada por el Programa CPE contribuyó a reducir la deserción escolar en las escuelas beneficiadas en un 4.3%, lo que corresponde a una disminución de la deserción en 162 mil estudiantes. Igualmente, gracias a esta estrategia, la tasa de repitencia de años escolares en las instituciones beneficiadas se redujo en 3.6%. Adicionalmente, dichas instituciones aumentaron en promedio 10,6% su ubicación relativa en los resultados de las Pruebas Saber.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el *Plan Vive Digital para la Gente* prevé fortalecer la estrategia de dotación de terminales a las instituciones públicas educativas, buscando así apoyar el cumplimiento de las metas nacionales de cierre de brechas en el acceso y calidad de la educación. La meta prevista por el Plan es pasar de una relación de 6 estudiantes por equipo terminal en 2015, a 2 niños por equipo en 2018. Una medida como la incorporación de un IVA del 10% a los computadores personales y dispositivos móviles, aumentaría en el mismo porcentaje el costo fiscal de cumplir con dicha meta estratégica para el país. Es de anotar que el cumplimiento de dicha meta deberá ser financiado con recursos tanto del Gobierno Nacional como de los gobiernos regionales.

3.4 Impacto de las TIC sobre la economía

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, como lo menciona la OCDE en su reporte sobre el sector de las telecomunicaciones en Colombia, las TIC tienen efectos indirectos positivos en el conjunto de la economía.

El efecto positivo de las TIC en la economía colombiana ha sido corroborado por numerosos estudios. Fedesarrollo²⁰ encontró que por cada peso de consumo intermedio gastado en el sector de telecomunicaciones se generan 37,7 pesos en consumo en la economía. International Data Corporation (IDC)²¹ concluyó que un aumento de 10 puntos en las inversiones en TIC en Colombia tiene un impacto positivo de 2,9% en el PIB per cápita. Igualmente, Katz²² encontró que el capital TIC explica en cerca de 0,5 puntos porcentuales el crecimiento del producto interno en Colombia sucedido entre 1995 y 2012. Adicionalmente, Según el DANE, la industria TIC es la segunda que más contribuye al valor agregado del sector servicios de la economía; en 2013 aportó el 25% del valor agregado de este sector.

Adicionalmente, el rol transformador de las TIC en la economía se vuelve aún más relevante en la actual coyuntura económica, que hace que el país necesite del desarrollo de los factores, como las TIC, que impulsan la eficiencia de la economía, así como la diversificación y la sofisticación del aparato productivo.

¹⁹ CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. Evaluación de Impacto y de la Sostenibilidad de Computadores para Educar en la Calidad de la Educación en las Sedes Educativas Beneficiadas. Centro Nacional de Consultoría. 2015.

²⁰ FEDESARROLLO. Impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Desarrollo y la Competitividad del País. Colombia: Fedesarrollo. 2011.

²¹ INTERNATIONAL DATA CORPORATION – IDC. Análisis del impacto fiscal de sostener las exenciones arancelarias e incluir otras nuevas para bienes TIC. Estados Unidos: IDC. 2015.

²² KATZ, RAÚL. El Ecosistema y la Economía Digital en América Latina. España: Fundación Telefónica. 2015.

De esta manera, la incorporación del pago de IVA para computadores, dispositivos móviles y el servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3 afectaría no solo el desarrollo del sector de TIC y el avance del país hacia una economía digital, sino también el crecimiento de la economía en su conjunto, con lo cual los costos económicos y sociales de la medida podrían superar los mayores ingresos fiscales generados.

4. Conclusiones

Bajo esta perspectiva y a juicio de este Despacho, es preciso que no se acepte la propuesta de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, de gravar con una tarifa de IVA los computadores personales, los dispositivos móviles, y el servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3. Como lo he expuesto a lo largo de esta comunicación, esta medida, en caso de aceptarse, resultaría inconveniente e inoportuna para el desarrollo del sector de TIC en Colombia, en tanto se convertiría en una barrera para la masificación de la banda ancha y para el acceso a las TIC por parte de los Colombianos de menores ingresos. Igualmente, una medida de este tipo resultaría siendo perjudicial para la economía en su conjunto, debido a los efectos multiplicadores indirectos que el sector TIC genera en los demás sectores.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para resolver las inquietudes que se generen o profundizar en la información que se requiera.

Cordialmente,


DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Guillermo Cruz *im*
Revisó: Karen Lorena Burgos Negrette
Revisó: Ana Lucía Rosales Calleja *AKC*



Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
República de Colombia

Ministerio TIC

vive digital
Colombia

Tecnología en la vida de cada colombiano

FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL MINISTRO TIC

Entidad que elaboró el documento:	Ministerio TIC
Fecha de la comunicación que genera el documento:	N/A
Fecha de elaboración y entrega del documento a MINTIC:	N/A
Fecha de entrega del documento a Karen Lorena Burgos N.:	6 de enero de 2016
Fecha de aprobación por parte de Karen Lorena Burgos N.:	6 de enero de 2016

Resumen del documento

Comunicación por medio de la cual se exponen consideraciones sobre las recomendaciones de la Comisión Independiente de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, frente a la propuesta realizada al Gobierno Nacional de gravar con una tarifa de IVA del 10% los computadores personales, los dispositivos móviles y el servicio de internet en estratos 1, 2 y 3 en el país.

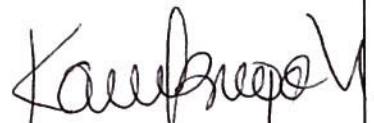
Observaciones

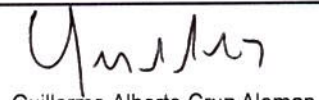
18

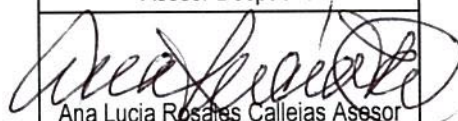
Comunicación dirigida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Recomendación

Teniendo en cuenta que la comunicación en mención, se encuentra ajustada a derecho y es acorde con el *Plan Vive Digital para la Gente* así como con el Plan Nacional de Desarrollo, *Todos por un Nuevo País*, recomendamos al Sr. Ministro la firma de esta comunicación.


Karen Lorena Burgos Negrette
Asesor Despacho Ministro


Guillermo Alberto Cruz Aleman
Asesor Despacho


Ana Lucia Rosales Callejas Asesor
Despacho